

Una reunión

**Consejo Provincial
de Primera Enseñanza
de Guipúzcoa**

El lunes 23 se celebró sesión ordinaria, asistiendo la presidente, doña Genoveva del Pino, y los vocales doña Concepción Jerez, doña María Arrúe, doña Teresa Barrera, don Antonio Sotillo, don José Graner y don Julio Acha.

Autorizóse el funcionamiento de los colegios privados dirigidos por doña Dorotea Ayerbe, en Rentería; doña María del Patrocinio Guezala, en Lezo; doña Juana Tabarés, en Azcoitia; don Juan María de Zaitegui, en Mondragón; don Teodoro Solaverrieta, en San Sebastián, y doña María de los Dolores Elizalde, en Alza; así como la ampliación de matrícula a niños y niñas en el de doña Rosario Mintegui, de esta capital.

Dióse cuenta de la aprobación superior del Almanaque escolar para esta provincia, que obliga a toda clase de escuelas tanto nacionales como municipales y privadas aunque estas últimas puedan tener más días de vacaciones que los señalados oficialmente sin perjuicio de publicar una circular detallada acordóse hacer público que empieza a regir desde el día siguiente al de esta sesión en que se manda al "Boletín Oficial" y a la prensa profesional comprendiendo los siguientes días de asueto aparte de los domingos y tardes de todos los jueves.

Fiestas oficiales: 11 de febrero, 14 de abril, 1 de mayo y 12 de octubre; vacaciones de primavera: del 1 al 15 de abril, ambos inclusive; vacaciones de verano: del 18 de julio al 15 de septiembre; vacaciones de invierno: del 23 de diciembre al 1 de enero. Se dejan ocho días para fiestas locales y se recomienda el más estricto cumplimiento de lo dispuesto.

Concedióse una primera prórroga de un mes con medio sueldo a la maestra de Villafranca, señora Tolosa, que disfruta licencia por enfermedad.

Una reunión

**Consejo Provincial
de Primera
Enseñanza de
Guipúzcoa**

El lunes 23 se celebró sesión ordinaria, asistiendo la presidente, doña Genoveva del Pino, y los vocales doña Concepción Jerez, doña María Arrúe, doña Teresa Barrera, don Antonio Sotillo, don José Graner y don Julio Acha.

Autorizóse el funcionamiento de los colegios privados dirigidos por [...] y doña María de los Dolores Elizalde, en Alza; [...]

[...]